



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO
EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Gestión participativa con enfoque de mejora continua del Plan de
Desarrollo Concertado, Provincia de Condorcanqui - 2020-2030**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR:

Meza Granda, Oscar (ORCID: 0000-0002-6109-793#)

ASESOR:

Dr. Gonzales Soto, Victor Augusto (ORCID: 0000-0002-9528-2308)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

CHICLAYO - PERÚ

2021

Dedicatoria

A mi madre Melania y esposa Leidi Yulisa, por permitir compartir mis ideales e inquietudes de superación, dándome la alegría y fortaleza para superar los obstáculos que la vida me depara.

A mis hermanas Lindaura y Noemi por su apoyo brindándome durante el proceso de mi formación profesional y sentir juntos a ellas la satisfacción de mis éxitos

Agradecimiento

A todas las personas que con sus aportes hicieron posible la concreción del presente trabajo de investigación.

A la Universidad “Cesar Vallejo” por permitirme desarrollarme profesionalmente y otorgarme el grado de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.

Al doctor Víctor Augusto Gonzales Soto, quien compartió sus conocimientos y me orientó en la realización de este informe final.

A los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui por brindarme la oportunidad de realizar mi trabajo de investigación.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de abreviaturas	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población muestra y muestreo.....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimiento	17
3.6. Método de análisis de datos.....	18
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN.....	22
VI. CONCLUSIONES	25
VII. RECOMENDACIONES.....	26
VIII. PROPUESTA.....	27
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS	31

Índice de tablas

Tabla 1 Variable dependiente: Plam de Desarrollo Concertado.....	19
Tabla 2 Dimensión: Capacidades humanas.....	20
Tabla 3 Dimensión: Económico productivo sostenible.....	20
Tabla 4 Dimensión: Ecológico sostenible.....	21
Tabla 5 Dimensión: Desarrollo institucional.....	21

Índice de abreviaturas

GN	:	Gobierno Nacional
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
CEPLAN	:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
GR	:	Gobierno Regional
MP	:	Municipalidad Provincial
PEDN	:	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PESEM	:	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PDLC	:	Plan de Desarrollo Local Concertado
POI	:	Plan Operativo Institucional
GP	:	Gestión Participativa
PP	:	Presupuesto Participativo

Resumen

El estudio cuyo objetivo general fue proponer un modelo de gestión participativa con enfoque de mejora continua del plan de desarrollo concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030. El diseño utilizado fue el no experimental del tipo descriptivo-propositivo, se utilizó una muestra no probabilística compuesta por 40 servidores de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui. Se hizo uso de la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario, para el proceso de los datos se utilizó la estadística descriptiva a través del SPSS v.25 y Microsoft Excel 2016 que contienen funciones, fórmulas tablas y figuras. Los resultados nos muestran un nivel bueno, similar situación se encuentra las dimensiones capacidades humanas, económico productivo sostenible, ecológico sostenible y desarrollo institucional, se demuestra dicho resultado al obtener un valor de confiabilidad del 0,962 de alfa de cronbach en el propósito de lograr los objetivos planteados. Concluye que el modelo de gestión participativa con enfoque de mejora continua del plan de desarrollo concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030, constituye una herramienta fundamental para elevar el nivel de la gestión participativa y el grado de gobernabilidad democrática de la Municipalidad Provincial.

Palabras clave: Gestión participativa, plan de desarrollo concertado, mejora continua

Abstract

The study whose general objective was to propose a participatory management model with a focus on continuous improvement of the concerted development plan, Province of Condorcanqui - 2020-2030. The design used was the non-experimental descriptive-purposeful type, a non-probabilistic sample composed of 40 servers from the Provincial Municipality of Condorcanqui was used. The survey technique was used and the questionnaire was used as an instrument; descriptive statistics were used for data processing through SPSS v.25 and Microsoft Excel 2016, which contain functions, formulas, tables and figures. The results show us a good level, a similar situation is found in the dimensions of human capacities, sustainable economic production, sustainable ecology and institutional development, this result is demonstrated by obtaining a reliability value of 0.962 of cronbach's alpha in the purpose of achieving the objectives raised. It concludes that the participatory management model with a focus on continuous improvement of the concerted development plan, Condorcanqui Province - 2020-2030, constitutes a fundamental tool to raise the level of participatory management and the degree of democratic governance of the Provincial Municipality.

Keywords: Participatory management, concerted development plan, continuous improvement

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día, el camino para lograr una efectiva planificación en los municipios, resulta importante desarrollar programas estratégicos en los servicios públicos y evolución de progreso del Territorio.

No únicamente por el contenido de innovaciones que se concibe en el horizonte universal, sino como hoy por hoy es una limitación de aserción de las identificaciones generales, los conocimientos de servicio financiera geográfica, las actitudes de concentración y régimen de la toma de disposiciones oficiales.

No figura un prototipo que ostente la legalidad que mostró la programación con acierto o efectiva, cuyo predominio en el planeta data de muy insuficiente en período actual.

La planificación ilustrada como fase meramente técnica, en que tecnócratas de corporaciones oficiales rebasa los pilotos rigurosos que delineaban el destino, apartados de los trances y peticiones de la muchedumbre, ha sido expuesta en conflicto.

Esta grafía de opinar la proyección incitó que los intentos se bautizaran en escritos sin existencia, rentables para colmar anaqueles de archivos y no para sembrar el progreso.

La Ley Orgánica de Municipios N° 27972, en su enumeración 97º, rubrica que:

El Plan de Desarrollo Concertado provincial o distrital, como sea su atribución, es el elemento principal para situar el impulso y avance del adelanto de su ámbito en que posee autoridad el referente concejo. (p.57)

El Plan de Desarrollo Concertado no es una técnica del municipio, sino, es enumerar, del agregado de la urbe y la provincia incluido en el espacio de la autoridad local.

El artículo 53º además señala que:

Las alcaldías se administran por conjeturas representativas periódicas como efectos de dirección y encargo, los cuales se enuncian, subscriben y producen acorde a la legislación y en proporción con los propósitos de mejora acordada de su atribución. (p.30)

El presupuesto participativo es una porción de la técnica de planificación.

“La Ley 28056, Marco del Presupuesto Participativo, el artículo 8º insta como requerimiento de los regímenes territoriales concretos disponer de un Plan de Desarrollo Concertado que guíe las fases de ordenamiento democratizador del presupuesto, y valga de herramienta instructora de la transacción, retribución y práctica de los capitales, así como de la misión propia y agrupada, pues de las sociedades generales a fin de que de los gremios y gremios oficiales o privados inspiradores del progreso”.

“Es oportuno mencionar que el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, además instituye como necesidad que los P.I.P. se administren por las prelación anunciadas por los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales”.

Por último, asentamos que la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el CEPLAN N° 28522, artículo 3º, rotula tal:

Su destino articulador e integrador vinculado y ordenadamente los planes de desarrollo estratégico y los planes de desarrollo institucional de los tres niveles de gobierno: nacional, regional, local. (p.1)

Labor aplazada y apremiante a fin de cobijar el vacío fundado a partir de la desactivación del Instituto Nacional de Planificación y el Sistema Nacional de Planificación.

El impulso de distintas direcciones metodológicas, en el que la cooperación compone un mecanismo medio, como en los temas de la programación esencial y la proyección representativa; y el erigido por los cambalaches derivados en el manejo del Pueblo facturan a imaginar la programación como un asunto que no corresponde estar apartado del mandato, sino al inverso, planear y negociar se trasforman en tiempos de una semejante fase. Son testimonios que se anexan al amparo de prevalecer el camino de proyección rigurosamente entendido.

En la provincia de Condorcanqui se ha venido dando cumplimiento a la normativa respecto a la planificación participativa del presupuesto público; sin embargo, en la práctica el nivel de cumplimiento de los proyectos priorizados en los eventos participativos es bajos. Así de los 398 proyectos priorizados en las diferentes dimensiones del Plan de Desarrollo Concertado Local de la Provincia de Condorcanqui 2008-2021, al finalizar el año 2020 sólo se han ejecutado el 9.7%. Los factores que han influenciado a ello, son: la falta de voluntad política de

los gobernantes locales, el poco compromiso de los funcionarios con los objetivos del gobierno local y la escasa vigilancia y control ciudadano, que recaen en la desconfianza e imagen deteriorada de los gobernantes y funcionarios públicos. En tal sentido, surge la inquietud de plantear una propuesta que permita orientar y priorizar las principales inversiones provinciales, establecer con limpieza el itinerario a alcanzar en la identidad de los propósitos más significativos y en la ilustración de habilidades comunales de gran impresión en el adelanto de toda la localidad.

Se define como problema de la investigación ¿De qué manera la propuesta de gestión participativa con enfoque continua mejorará el Plan de Desarrollo Concertado, Provincia de Condorcanqui - 2020-2030?

La investigación a desarrollar, presenta una “justificación teórica, profundizará los estudios plasmando aportes importantes sobre las variables a estudiar, será de importancia canalizar el trabajo de la población en pro de la búsqueda del impulso de la sociedad. El itinerario evidente para la prosperidad de la información del País con la colectividad y sus desiguales representantes”.

El estudio posee “justificación legal, las variables de la investigación tienen un marco normativo. La participación ciudadana está acreditada en los múltiples convenios mundiales que ha ocupado nuestro estado; puesto que, en nuestra Carta Magna, es objeto de gestión que tiene el habitante para cooperar llanamente en el avance y adelanto de su sociedad, con el impulso de las políticas públicas de manera transparente, que garanticen la generación del valor público”.

También posee “justificación epistemológica, permitirá fijar el argumento serio en el cual se desenvuelven las variables de disertación, se obtendrá cometer otras prevenciones definidas en torno al adelanto del plan de desarrollo concertado”. Por último, “brindará aportes importantes de gran utilidad dentro del mundo académico”.

En ese sentido, el objetivo general de la exploración consistirá en Proponer un modelo de gestión participativa con enfoque de mejora continua del plan de desarrollo concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030. Entre los objetivos específicos se puede mencionar: Identificar la situación actual del plan de desarrollo concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030. Elaborar propuesta de modelo de gestión participativa con enfoque de mejora continua del

plan de desarrollo concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030. Validar la propuesta de modelo de gestión participativa con enfoque de mejora continua del plan de desarrollo concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030 a través de juicio de expertos.

De lo descrito líneas arriba, la hipótesis diseñada para el estudio a desarrollar demostrará cómo influye el modelo de gestión participativa con enfoque de mejora continua en el plan de desarrollo concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030.

II. MARCO TEÓRICO

En el contexto internacional, se pudo identificar a varios distinguidos investigadores sobre el tema. González (2019) en su artículo de revista. El objetivo consistió en desear enumerar legítimamente indiscutibles unidades necesarios que los regímenes provinciales tendrían que acomodar. Los resultados obtenidos interesan a modo de enseñanza ejemplar al momento de deliberar el croquis corporativo de la contribución en las jurisdicciones del Uruguay. Concluye que advierte los dones más o menos participativa de las dominaciones locales se topan aportar por las prácticas programáticas que es un inconveniente para la concentración de ordenanzas conexas. La investigación guarda cierta similitud por la variable gestión participativa y cuyos resultados serán de utilidad para confrontarlos con las conclusiones del trabajo final.

Por su parte García-Montes (2019) manifiesta en su artículo que el objetivo fue analizar la participación ciudadana, originada a partir del perímetro asociativo, sus fortalezas, dificultades y exigencias impulsa facilitar las destrezas de disertación democrática. El resultado va dirigido a los regímenes, las celebridades y a los apoderados estatales que poseen en sus manos la lucidez de formar áreas de representación concisa en sus perímetros, principalmente de proporción local, separando accesos que parten más distante de la libertad definida. Al final concluye que una intervención es desigual a la que brota de parte inferior a lo alto, que promete un área apto para cambiar en una facultad de procedencia y de gobierno espontáneo. La investigación guarda cierta similitud por la variable gestión participativa cuyos resultados serán de utilidad para confrontarlos con las conclusiones del trabajo final.

Según Duque-Cante (2019) en su artículo de revista. El objetivo fue alcanzar una distribución de los peculios que encaje preferible a la conclusión de los inconvenientes más reveladores de la colectividad. La investigación tuvo un enfoque mixto, se usó el instrumento de la guía de entrevista a 82 elementos involucradas en el proceso y cuestionarios a 40 ciudadanos. Para el proceso estadístico se monopolizó el programa de computador Atlas Ti. Los resultados muestran que el intervalo concluyente, adecuado a priorización de las seguridades a ser adjuntas en el método se ejecutó mediante sufragio de los habitantes en las disímiles ámbitos. Concluye que los vacíos se observan en tres

aspectos, la presencia de la planificación distrital y local, los representantes que participan en el sumario y los componentes manipulados para acumular decisiones vecinas, se precisan a través de técnicas que elabora cada ámbito. La investigación guarda cierta similitud por la variable gestión participativa y plan de desarrollo concertado, cuyos resultados serán de utilidad para confrontarlos con las conclusiones del trabajo final.

Para Montecinos y Contreras (2019) en su artículo científico. El intento fue emprender el conocimiento, su soporte hipotético y componentes que incurren en su consumación. Los resultados indican que la intervención urbana surge como la principal maniobra para conducir estas innovaciones que no es posible mejorar el régimen simbólico ni destacar los formalismos de su institucionalidad. Ambos concluyen que los desafíos se conectan con la urgencia de inducir más artículos incorporados a examinar los contextos bajo los cuales la contribución vecina endurece la república definida y la dependencia del régimen estatal con la colectividad urbana. La investigación guarda cierta similitud por la variable gestión participativa y cuyos resultados serán de utilidad para confrontarlos con las conclusiones del trabajo final.

Beltrán, et. ál (2019) publicaron un artículo. El objetivo fue contribuir en la concepción de fases de alineación e unión entre los expertos. Los resultados lograron un mejor desempeño en su gestión, posibilitando optimizar la disposición de los términos de sondeo, al fundar los firmamentos hacia la controversia y observación de los ofrecimientos de grafía multi y transdisciplinar. Al final concluyeron que la experiencia facilitó la tarea de planes de creación como vocablo del compromiso mutuo de la Academia, todo ello proporcionó la organización de labores, el monitoreo y la cimentación de cuadros para la subsiguiente apreciación. La investigación guarda cierta similitud por la variable gestión participativa y cuyos resultados serán de utilidad para confrontarlos con las conclusiones del trabajo final.

Según Díaz (2017) en su artículo de revista. El objetivo consistió en dar la razón la insuficiencia de desplegar cabida metódica para demarcar la habilidad y optimizar el croquis de la acogida institucional interactiva. Del resultado se concibe a la colaboración electora como un mecanismo básico de la fabricación de las estrategias gubernamentales, pero su empuje pende que se intuya su perfil

definido y hábil. Concluye que es ventajoso que el compromiso colectivo para la aportación esté ajustada de una mixtura de efectos, dispositivos y demandas que admita corregir las restricciones de unos con las potencialidades de distintos con disparejas particularidades. La investigación guarda cierta similitud por la variable gestión participativa y cuyos resultados serán de utilidad para confrontarlos con las conclusiones del trabajo final.

En la parte que corresponde al contexto nacional, a pesar de la escasa información se indagó a López (2020) en su investigación doctoral. El objetivo fue determinar cómo interviene el mandato comunal y la solidaridad poblacional en el presupuesto representativo. Manejó el criterio inseguro metódico de tipo elemental con esquema no experimental, fue correlacional causal y cuantitativo con alcance temporal transversal. La muestra probabilística aleatorio simple fue de 108 trabajadores, el instrumento empleado fue el cuestionario. Se utilizó la estadística descriptiva con uso del programa Excel y el sistema SPSS V.25 para evidenciar las suposiciones. Según la deducción de contrastación de la suposición universal. Concluye que se demuestra que, el mandato local y la contribución vecina intervienen elocuentemente en el cálculo de intercambio de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de alianza con el pseudo cuadro de Nagelkerke de 24.6%. La investigación guarda cierta similitud por la variable gestión participativa y cuyos resultados serán de utilidad para confrontarlos con las conclusiones del trabajo final.

Por su parte, Vílchez (2019) en el desarrollo de su investigación doctoral. El fin fue delinear una oferta de intervención urbana para efectivizar la gobernabilidad democrática. Tuvo un paradigma descriptivo propositivo y orientación cuantitativa, con bosquejo no experimental de corte transversal. Se manejó una porción no probabilística de 90 empleados locales, 362 residentes y 05 alcaldes, las herramientas manejadas fueron el cuestionario, modelo de entrevista y protocolo de análisis. Estadísticamente se manejó el procedimiento de exposición cuantitativa y univariable. Los resultados indican que la gestión municipal tiene que concertar con los horizontes de administración regional y nacional la operativización de las estrategias estatales. Concluye que la apreciación obtenida en expresiones porcentuales recae al 90.5% de certeza en su aplicabilidad, y la idea esbozada sobre participación ciudadana asume el 98%

de eventualidades de efectivizar la gobernabilidad socialista de las representaciones precisas. La investigación guarda cierta similitud por la variable gestión participativa y cuyos resultados serán de utilidad para confrontarlos con las conclusiones del trabajo final.

Igualmente, Mallcco (2019) en su investigación doctoral. El blanco fue decretar la concordancia entre el presupuesto participativo y el intento de adelanto tratado. La investigación fue de pauta básica con esbozo descriptivo, correlacional y transversal, de rumbo cuantitativo. La evidencia fue de 341 personas, la técnica utilizada fue la encuesta en escala Likert. Fue aceptado a través de reflexiones de peritos que determinaron su confiabilidad por alfa de cronbach. De las deducciones ganadas se concluye y confirma la hipótesis de su investigación, el alcance de significancia 0,000 es mínimo al límite de omisión 0,5 lo que admite aseverar que cuando óptimo sea el presupuesto participativo, se antepondrá el propósito de adelanto en el distrito de Huancaray. La investigación guarda cierta similitud por la variable del estudio y cuyos resultados serán de utilidad para confrontarlos con las conclusiones del trabajo final.

Así mismo, Herrera (2019) desarrolló su investigación doctoral. El fin fue explicar el régimen de coyuntura del gasto estatal con el plan de desarrollo concertado. El hallazgo tuvo un diseño no experimental del tipo descriptiva y propositiva. Utilizó un ejemplo no probabilístico constituido por 90 propuestas de Interés Oficial, periodo 2011-2014. Para procesar la información se elaboraron fichas de antecedentes en Microsoft Excel que contiene aplicaciones, pautas, catálogos y figuras. Los desenlaces manifiestan que el GORE Tumbes adquiere un extremo moderado de coyuntura del desembolso representativo con su PDRC periodo 2011-2014. Concluye que se debe ubicar una grandiosa participación del importe útil de inversiones en la práctica de obras acopladas al acatamiento de los ideales regionales sugeridos por el PDRC, principalmente en aquellos encaminados al acatamiento de los propósitos gubernamentales. La investigación guarda cierta similitud por la variable plan de desarrollo concertado y cuyos resultados serán de utilidad para confrontarlos con las conclusiones del trabajo final.

Para el contexto local, actualmente no existen estudios con los estándares solicitados y de la magnitud de la investigación a desarrollar. Ello, impide trasladar o poner de conocimiento los mismos.

En esta oportunidad, la fundamentación teórica para la presente investigación está contemplada esencialmente de los Gobiernos Locales a través de la Ley N° 27972 – Orgánica de Municipalidades (Perú, 2003) que a la letra dice:

El Plan de Desarrollo Concertado, como sea la competencia que pertenezca, es el arma principal para ubicar el impulso y avance del empuje del espacio en que posee capacidad el referido municipio. (p.57)

De acuerdo a la norma, las inversiones públicas se forman en arreglo con el PDC y el presupuesto participativo, en el caso de las estrategias de su jurisdicción, honrando la medida legal reinante.

Como el Decreto Legislativo N° 1432, que funda el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (MEF, 2018). Precisa lo siguiente:

Para la sistematización multianual corresponde vincularse los propósitos de desarrollo provincial, así con el plan concertado de desarrollo preciso, con la priorización de los programas a formar en acuerdo con el Marco Macroeconómico Multianual. (p.2)

Los créditos presupuestarios deberán ser orientados en beneficio de los pobladores desde una figura multianual, y de acuerdo a las ventajas programadas en los designios trascendentales.

De acuerdo a la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, admitida con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD (CEPLAN, 2014), claramente dispone:

El Plan de Desarrollo Concertado Local, abarca la Visión del territorio, los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas y la ruta estratégica. (p.23)

Se transcriben en la Fase Estratégica aplicando el informe forjado en los ciclos de observación prospectiva y necesaria perpetrada en los Regímenes Regionales y ministerios, afín a sus capacidades intervenidas.

El plan de desarrollo concertado de la Provincia de Condorcanqui, refleja 91 folios. Advierte 03 líneas estratégicas, equivalentes para el análisis a realizar se han agrupado de la sucesiva forma:

“L.E.-1: Agroforestal, amo en productividad sistémica de cacao, plátano y administración de riquezas agroforestales, pecuaria, acuícola, regulada territorialmente con rutas de información”.

“L.E.-2: Turística e intercultural en avenencia con el entorno ambiental”.

“L.E.-3: Educación, salud, acercamiento a justicia e identificación intercultural”.

De igual forma posee 10 objetivos estratégicos, codificados de la siguiente manera para el desarrollo de la investigación:

“O.E.-1: Endurecer los regímenes agroforestales de impulso de las siembras orgánicas de cacao, plátano, patrimonios maderables, asumiendo la zonificación económica y ecológica”.

“O.E.-2: Fortalecer las actividades acuícolas y pecuarias”.

“O.E.-3: Impulsar el aumento de los cimientos viales en los horizontes de administración, informaciones y potencial hidroenergético, para la unificación geográfica y mercantilización de la productividad a los proveedores propios y extranjeros”.

“O.E.-4: Fortalecer la identificación de los lugares Awajún y Wampís a manera de segmento de la compatibilidad intercultural de Condorcanqui”.

“O.E.-5: Empezar la transformación turística de alianza a las potencialidades de la jurisdicción con cooperación de grupos nativos”.

“O.E.-6: Vigorizar la subsistencia de los recursos naturales y adaptación razonable con reglas de dirección apropiado”.

“O.E.-7: Optimizar la infraestructura básica con el compromiso interinstitucional estatal y privativo, los organismos de apoyo y las agrupaciones nativas”.

“O.E.-8: Defender la formación intercultural con equipamiento, aumento de plazas pedagógicas, preparación, intervención y monitoreo”.

“O.E.-9: Reforzar la salud y la alimentación de madres, niños, niñas y adolescentes, con enfoque intercultural”.

“O.E.-10: Asentar el uso y habilidad de la práctica curativa hereditaria de las plantas medicinales de Condorcanqui”.

“La Municipalidad Provincial de Condorcanqui en su Plan de Desarrollo Concertado al 2021, considera como marco legal al plan elaborado por dicho ente municipal, priorizando el desarrollo agroforestal, el desarrollo turístico coligado a la interculturalidad y acorde con el medio ambiente, la educación, salud, el ingreso a la justicia y la enunciación de la identificación intercultural, con cuidado exclusivo de niños, niñas y adolescentes; quiénes componen la totalidad de nuestra localidad”.

De todo ello, prioriza ejes o dimensiones estratégicas que fortalecen la reserva municipal:

“Eje o dimensión: Perfeccionamiento de posibilidades humanitarias para la existencia, que principie la educación con eficacia, rebaja del atraso de la urbe formada de preferencia las damas. En salud, las prestaciones disponen con equipamiento apropiado, enseres y elenco idóneo según su especialización. Se prevalece la subsistencia de la madre fertilizada y del niño pequeño de 05 años. Se mejora la sapiencia de la fraternidad y avenencia. Se siembra el impulso educativo y competitivo de la localidad municipal”.

“Eje o dimensión: Desarrollo económico productivo sostenible. Estando el trabajo agropecuario la primera faena del habitante de Condorcanqui. Se prevé la multiplicidad de diligencias económicas del morador, ascenso de la producción aprovechando los procesos convenientes y manejo de bienes de investigación y apoyo experimentado, operaciones de avance del potencial turístico provincial a través del circuito vivencial y la artesanía”.

“Eje o dimensión: Desarrollo ecológico sostenible. Se medita el fortalecimiento de la misión ambiental y el lanzamiento de la cultura de subsistencia y la multiplicidad biológica”.

“Eje o dimensión: Desarrollo institucional. Base para adquirir las intenciones con una urbe constituida y competente, es necesario renovar el nivel de existencia de la localidad conforme con la exigencia poblacional. El afianzamiento régimen local y sus organismos para la adquisición de medidas y la protección de nuevas facultades en los actores agrupados locales”.

Otro aspecto de fundamento teórico para el estudio a desarrollar, está de por medio la Ley N° 28056, Marco del Presupuesto Participativo (MEF, 2003), que define:

Como un dispositivo que provee la concesión de los capitales de carácter ecuánime, razonado, seguro, poderoso y claro. (p.1)

El fortalecimiento de la analogía Estado – Sociedad Civil, se desarrolla en fraternidad con los planes convenidos.

Según la Ley Orgánica de Municipalidades (Perú, 2003), los Gobiernos Locales se tutelan:

Por evaluaciones representativas periódicas que se enuncian, ratifican y establecen acorde a la ley que lo compone, y en proporción con los regímenes de crecimiento arreglado de su competencia. (p.30)

El presupuesto participativo representa al sistema de planificación. Los municipios, acorde a las facultades concedidas del artículo 197° de la Constitución, reglamentan la cooperación ciudadana en la proporción de los cálculos populares.

La participación de los vecinos. Según (Perú, 2003) se ejerce de la siguiente manera:

Los regímenes locales impulsan la contribución ciudadana en la fórmula, discusión y concertación de sus programas de desarrollo, presupuesto y gestión. (p.61)

Hacia tal fin corresponderá avalar el paso de todos los vecindarios a las comunicaciones.

El morador de un territorio comunal consigue desplegar su razón de asistencia ciudadana en el concejo de su jurisdicción (Perú, 2003), parcial o gradualmente de los componentes sucesivos:

- “Potestad de sufragio a oficios municipales”.
- “Decisión en la alineación de mecanismos municipales”.
- “Atribución a la consulta ciudadana”.
- “Capacidad de revelar desacatos y de ser enterado”.
- “Cabildo Abierto, acorde a la legislación que lo reglamenta”.
- “Cooperación a través de Juntas Vecinales, representaciones de vecindarios, agrupaciones vecinales, alineaciones colectivas, sociales u otras equivalentes de entorno vecinal”.
- “Representaciones de gestión”.

La teoría definida para la investigación a desarrollar se tomará la señalada por Álvarez (2004, citado por Moreno 2017) pensando que:

La cooperación urbana es un suceso usado por la población. (p.32)

Esto muestra que los moradores generan cuota de arbitrajes y está al interior del firmamento oficial.

Respecto a las dimensiones puedo mencionar al soporte de participación ciudadana del mismo autor Álvarez (2004, citado por Moreno, 2017) poniendo de manifiesto que:

La implicancia de formar parte de un grupo compuesto por varios personajes que comparten información. (p.34)

La participación es un hecho que permanece en la colectividad, no es privativa o propia, que siempre van en la demanda de la complacencia de privaciones habituales.

Álvarez (2004, citado por Moreno, 2017) respecto a la dimensión contribución democrática, determina que:

El problema se genera también al caer la democracia representativa, de política moderna, reflejada en la participación activa de los ciudadanos. (p.36)

Ante tal situación, planteó un prototipo de democracia esperada para el futuro.

El mismo Álvarez (2004, citado por Moreno, 2017) en la dimensión intervención de las entidades de la comunidad urbana, contempló:

La importancia de la participación, sea individual o en conjunto, derecho garantizado por la constitución política del estado y por los pactos universales registrados por el país. (p.38)

A pesar del sustento normativo que ampara la participación ciudadana, no existe difusión y ánimo de las autoridades de turno para que la misma se dé con una efectividad total.

Si se mira a los espacios públicos de participación, esta dimensión Álvarez (2004, citado por Moreno, 2017) manifestó que:

Involucra que la colectividad esté presente en las medidas que adquieran las autoridades. (p.38)

Debe prevalecer la transparencia, buscando una relación firme entre la población y el municipio, que permita canalizar oportunamente las necesidades, el trabajo será directo con los actores principales.

Respecto a la mejora continua, Edward Deming planteó que “la calidad se alcanza cuando la entidad reduce costos y tiempo a la vez para rebajar errores que se presenta, así como el uso de maquinarias o equipos; así como, los tiempos en la distribución del producto hasta el usuario. La metodología propone implementar una óptima planificación que permita adecuar las políticas, los objetivos y los procesos a las circunstancias de lo demandado por el mercado”.

Resumiendo, la descripción del círculo de calidad, se explican en cuatros pasos:

“Planificar. Comprender los requerimientos de los ciudadanos; participar a todos los miembros de las entidades; evaluar si los procesos actuales cumplen las necesidades; y, planificar el plan de entrenamiento a los servidores y funcionarios”.

“Hacer. Ejecutar el plan programado a fin de excluir las procedencias base de los inconvenientes y recopilar los datos obtenidos”.

“Verificar. Comprobar si se han logrado los objetivos propuestos; verificar los errores incurridos y analizar su causa y retroalimentar a la entidad sobre las lecciones aprendidas”.

“Actuar. Implementar las acciones de mejora en los procesos claves; comunicar a todas las áreas internas y clientes sobre las mejoras y retroalimentar a fin de descubrir nuevos problemas u oportunidades de mejora”.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

Fue descriptiva.

“Los estudios descriptivos, buscaron enumerar posesiones y peculiaridades significativas de cualquier prodigio que se analizó. Describió predilecciones de un conjunto o emporio” (Hernández, et. ál, 2014, p.92).

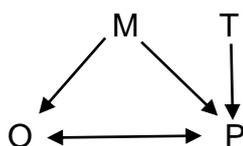
Importante señalar que el estudio fue propositivo, se fundamentó en una necesidad al interior de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui. Se buscó trabajar con pesquisa definida y se presentó una proposición de gestión participativa que será administrada a cualquier Municipalidad local del ámbito nacional con el propósito de buscar un enfoque de mejora continua de sus planes de desarrollo concertado.

Diseño de investigación:

Se utilizó el diseño no experimental, ya que no se encadenó a todo método de ensayo.

“La investigación no experimental, se realizó sin la maniobra premeditada de variables y en los que únicamente se observaron los anómalos en su contexto oriundo para examinar” (Hernández, et. ál, 2014, p.152).

La exploración, estuvo representado de la siguiente manera:



Dónde:

“M = Muestra de estudio”

“O = Observación”

“P = Propuesta”

3.2. Variables y Operacionalización

Variable Independiente: Gestión participativa, con sus dimensiones participación ciudadana, participación democrática, participación de las organizaciones de la sociedad civil y espacios de participación”.

“Variable dependiente: Plan de desarrollo concertado, con sus dimensiones: capacidades humanas, económico productivo sostenible, ecológico sostenible y desarrollo institucional”.

En anexo se muestra la matriz de operacionalización de variables.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población:

“Población es el conjunto de elementos adonde se efectuó la percepción de reseñas. Es en que el intelectual obtuvo los antecedentes, así como la pesquisa ineludible en su sondeo, siendo de trascendental jerarquía al instante de desenvolver la estadística” (Bernal, 2010, p.160).

Quedó concertada por 200 servidores de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

Criterios de inclusión: Las áreas administrativas compuestas por: Alcaldía; Gerencia Municipal; Sub Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional; División de Participación Vecinal y Asuntos Indígenas de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes

Criterios de exclusión: Resto de áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

Muestra:

“Muestra es la porción de la urbe que se seleccionó, de la cual efectivamente se consiguió la pesquisa para el impulso de la disertación. Sobre esta base se efectuó la comprobación y la reflexión de las variables esencia del análisis” (Bernal, 2010, p.161).

“La muestra estuvo conformado por los 40 servidores que trabajan en la Alcaldía; Gerencia Municipal; Sub Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional; División de Participación Vecinal y Asuntos Indígenas de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes”.

Muestreo

“El método del muestro monopolizado para valorar el grosor de un prototipo pende del prototipo de examen que anhela ejecutar y, por tanto, de las suposiciones y del croquis de exploración que se posean determinado para desplegar el diagnóstico” (Bernal, 2010, p.162).

“El método de muestreo utilizado fue el no probabilístico por tener una población finita.

Unidad de análisis:

Compuesta sólo por los 40 servidores que trabajan en la Alcaldía; Gerencia Municipal; Sub Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional; División de Participación Vecinal y Asuntos Indígenas de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes”.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas:

“Son grafías específicas de cumplir rutinas del uso indiscutible. Instrucciones de acción precisos y específicos, conexos con los disímiles ciclos del régimen acreditado” (Sierra, 1995, p.25).

“La técnica que accedió obtener reseñas fue la encuesta para la variable plan de desarrollo concertado en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui”.

Instrumentos:

“El instrumento utilizado fue el cuestionario, concentración de interpelaciones de una o más variables que se corren a calcular. El cuestionario se utiliza en encuesta de todo tipo” (Hernández, et. ál, 2014, p.217)

“Se adoptó como elemento el cuestionario compuesto por 24 aditamentos con opciones de consulta de pacto al escalafón ordinal para la variable plan de desarrollo concertado en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, distribuida en cuatro dimensiones: Capacidades humanas, Económico productivo sostenible, Ecológico sostenible y Desarrollo institucional, asignados con 06 ítems para cada dimensión”. El baremo del instrumento tuvo una acreditación establecida como bajo, regular y bueno.

El instrumento fue validado por 03 expertos con grado de doctores, quienes realizaron la evaluación del contenido del cuestionario. Anexo 5.

En la seguridad del elemento, se utilizó un ensayo piloto de 10 integrantes, obteniendo un alfa de cronbach de 0,962, resultado favorable para desarrollar la encuesta a la muestra seleccionada. Anexo 6

3.5. Procedimiento

“En el estudio se empleó un (01) cuestionario que ayudó a recoger los antecedentes”.

“Paso sucesivo, se realizó la tabulación de la búsqueda acopiada mediante el uso del bosquejo Excel y para las rutinas estadísticas el S.P.S.S. V.25, de esa forma se pudo obtener las conclusiones finales”.

3.6. Método de análisis de datos

“Los testimonios acopiados para los desenlaces del vigente sondeo se resolvieron en el bosquejo S.P.S.S. versión 25”.

“Se construyó la estadística descriptiva con tabla, de la base datos obtenida del cuestionario sobre plan de desarrollo concertado; y, sus dimensiones respectivamente”.

“El plan serio para la encuesta a los servidores de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, consistió en una solicitud al Alcalde de dicha comuna, se realizó un esclarecimiento sobre las trascendencias del ensayo, una vez aceptado, se estableció una fecha en la aplicación de las encuestas”.

3.7. Aspectos éticos

“El plan de exploración se desarrolló con la venia pertinente, en este asunto, de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, quien emitió una evidencia que autorizó el escrutinio”.

“Idéntico, las reseñas emanadas con los efectos de diligencia no fueron perturbadas ni maniobradas, ya que, solo de este modo se anunció las soluciones que irradió la variable en estudio”.

“Conjuntamente, se respetó el dictamen de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui en memoria, se tuvo cuidado las reglas, orientaciones y materiales de encargo actuales”.

“Cumplió los ejemplos ofrecidos por la academia mediante las pautas y pesquisa simultánea por los académicos. Marcando principios de grafía considerada de pacto al APA sexta edición. Se contó con el consentimiento de la institución en la recolección de la indagación, vigilando el perfil privado de los colaboradores”.

IV. RESULTADOS

En el acápite presente, nos toca realizar un análisis de los resultados obtenidos que permite detallar en un análisis reflexivo la magnitud de cómo se encuentra el Plan de Desarrollo Concertado en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

4.1. Variable dependiente: Plan de desarrollo concertado

Tabla 1. Variable dependiente: Plan de desarrollo concertado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	1	2,5	2,5	2,5
	REGULAR	33	82,5	82,5	85,0
	BUENO	6	15,0	15,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento desarrollado

Interpretación:

Para la variable: Plan de desarrollo concertado de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, según lo mostrado en los resultados de acuerdo a la encuesta desarrollada, se observa que el 2.5% del personal encuestado es bajo, el 82.5% es regular y el 15.0% bueno.

4.2. Resultados de las dimensiones de la variable dependiente: Plan de desarrollo concertado de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

Tabla 2. Dimensión: Capacidades humanas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	2	5,0	5,0	5,0
	REGULAR	31	77,5	77,5	82,5
	BUENO	7	17,5	17,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento desarrollado

Interpretación:

En la tabla y figura el resultado de la dimensión: Capacidades humanas de la variable plan de desarrollo concertado en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, el resultado prueba que el 5% de la muestra respondió estar como bajo, el 77.5% es regular y el 17.5% es bueno.

Tabla 3. Dimensión: Económico productivo sostenible

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	1	2,5	2,5	2,5
	REGULAR	32	80,0	80,0	82,0
	BUENO	7	17,5	17,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento desarrollado

Interpretación:

Para la dimensión: Económico productivo sostenible de la variable en estudio de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, lo insertado en la tabla y figura, se muestra que el 2.5% de la muestra que colaboró con el desarrollo de la encuesta es bajo, el 80.0% es regular y el 17.5% se considera como bueno.

Tabla 4. Dimensión: Ecológico sostenible

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	1	2,5	2,5	2,5
	REGULAR	25	62,5	62,5	65,0
	BUENO	14	35,0	35,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento desarrollado.

Interpretación:

En la tabla y figura que precede, se muestran las derivaciones de la dimensión: Ecológico sostenible de la variable estudiada en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, destacando que el 2.5% del personal encuestado se considera como bajo, el 62.5% es regular y el 35.0% es bueno.

Tabla 5. Dimensión: Desarrollo institucional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	1	2,5	2,5	2,5
	REGULAR	36	90,0	90,0	92,5
	BUENO	3	7,5	7,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Instrumento desarrollado

Interpretación:

Para la última dimensión: Desarrollo Institucional de la variable estudiada en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, se observa claramente que, del total de encuestados, el 2.5% responde que es bajo, el 90.0% se considera regular y, por último, el 7.5% es bueno.

V. DISCUSIÓN

La razón que motivó desarrollar la investigación cuyo objetivo general fue proponer un modelo de gestión participativa con enfoque de mejora continua del plan de desarrollo concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030, para ayudar a solucionar el problema de participación de la ciudadanía con el principio de gobernabilidad democrática en la municipalidad de la provincia en mención, bajo este contexto los resultados muestran que la variable dependiente: Plan de desarrollo concertado de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, se observa que el 2.5% del personal encuestado es bajo, el 82.5% es regular y el 15.0% bueno. Precisando que existe similitud con Duque-Cante (2019) en su artículo de revista concluye que los vacíos se observan en tres aspectos, la presencia de la planificación distrital y local, los representantes que participan en el sumario y los componentes manipulados para acumular decisiones vecinas, se precisan a través de técnicas que elabora cada ámbito. Por su parte, Vílchez (2019) en el desarrollo de su investigación concluye que la apreciación obtenida en expresiones porcentuales recae al 90.5% de certeza en su aplicabilidad, y la idea esbozada sobre participación ciudadana asume el 98% de eventualidades de efectivizar la gobernabilidad socialista de las representaciones precisas. Herrera (2019) desarrolló su investigación cuyo desenlace final manifestó que el GORE Tumbes adquiere un extremo moderado de coyuntura del desembolso representativo con su PDRC periodo 2011-2014 y concluye que se debe ubicar una grandiosa participación del importe útil de inversiones en la práctica de obras acopladas al acatamiento de los ideales regionales sugeridos por el PDRC, principalmente en aquellos encaminados al acatamiento de los propósitos gubernamentales. Ello conlleva a certificar que la existencia de un plan de desarrollo permite a cualquier entidad concretar políticas públicas orientadas desde el nivel estratégico y novel táctico.

Respecto a sus dimensiones, se menciona que para las capacidades humanas de la variable, el resultado muestra que el 5% de la muestra respondió estar como bajo, el 77.5% es regular y el 17.5% es bueno, para la dimensión económico productivo sostenible, se muestra que el 2.5% de la muestra que

colaboró con el desarrollo de la encuesta se reconoce bajo, el 80.0% es regular y el 17.5% se considera como bueno; en la dimensión ecológico sostenible, destaca que el 2.5% del personal encuestado se considera como bajo, el 62.5% es regular y el 30.0% es bueno; por último, en la dimensión desarrollo Institucional, se observa claramente que del total de encuestados, el 2.5% responde que es bajo, el 90.0% se considera regular y por último, el 7.5% es bueno. Ajustándose con lo mencionado por Gonzáles (2019) en su artículo concluye y advierte los dones más o menos participativa de las dominaciones locales se topan aportar por las prácticas programáticas que es un inconveniente para la concentración de ordenanzas conexas. Igual según Duque-Cante (2019) en su artículo concluye que los vacíos se observan en tres aspectos, la presencia de la planificación distrital y local, los representantes que participan en el sumario y los componentes manipulados para acumular decisiones vecinas, se precisan a través de técnicas que elabora cada ámbito. Del mismo modo, Díaz (2017) quién manifiesta que es ventajoso que el compromiso colectivo para la aportación esté ajustada de una mixtura de efectos, dispositivos y demandas que admita corregir las restricciones de unos con las potencialidades de distintos con disperejas particularidades. Lo demostrado en los resultados y lo expuesto por los autores, se confirma el porqué se realizó la investigación, confirmando el acercamiento entre los pobladores y el municipio, relacionándose mediante mecanismos de participación en la iteración para la toma de decisiones de manera oportuna y eficiente en atención a las necesidades primordiales del poblador.

Por otro lado, la hipótesis diseñada para el estudio demuestra que influye positivamente el modelo de gestión participativa con enfoque de mejora continua en el plan de desarrollo concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030. Igualmente, Mallico (2019) en su investigación doctoral fue aceptada, concluye y confirma la hipótesis de su investigación, el alcance de significancia 0,000 es mínimo al límite de omisión 0,5 lo que admite aseverar que cuan óptimo sea el presupuesto participativo, se antepondrá el propósito de progreso en el distrito de Huancaray. Amparado en la teoría de mejora continua, Edward Deming planteó que “la calidad se alcanza cuando la entidad reduce costos y tiempo a la vez para rebajar errores que se presenta, así como el uso de maquinarias o equipos; así como, los tiempos en la distribución del producto hasta el usuario. La metodología

propone implementar una óptima planificación que permita adecuar las políticas, los objetivos y los procesos a las circunstancias de lo demandado por el mercado”.

VI. CONCLUSIONES

1. La situación actual del plan de desarrollo concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030, se encuentra en un nivel bueno, similar situación se encuentra las dimensiones capacidades humanas, económico productivo sostenible, ecológico sostenible y desarrollo institucional, se demuestra dicho resultado al obtener un valor de confiabilidad del 0,962 de alfa de cronbach en la intención de alcanzar los objetivos esbozados en el plan de desarrollo concertado.
2. Se diseñó el modelo de gestión participativa con enfoque de mejora continua del plan de desarrollo concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030, que compone un instrumento esencial para alcanzar el horizonte de la gestión participativa y la categoría de gobernabilidad democrática de la Municipalidad Provincial
3. Se validó la propuesta de modelo de gestión participativa con enfoque de mejora continua del plan de desarrollo concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030 a través de juicio de expertos en el contenido que acceda solucionar las solicitudes ciudadanas, el buen gobierno a través de la gobernanza corresponde reactivar las fracciones productoras en aras de mantener la gobernabilidad de la administración local en el tiempo.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la primera autoridad de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, apostar en la destreza del modelo de gestión participativa con enfoque de mejora continua del Plan de Desarrollo Concertado para optimizar la gobernabilidad democrática en dicha comuna local, corresponde dar importancia a la propagación de los métodos que se trasladan con mayor medida las técnicas de sensibilización sobre gestión participativa y plan de desarrollo concertado.
2. Efectuar un seguimiento seguro a todo el ciclo del tratamiento del modelo de gestión participativa a fin de certificar que su realización favorezca de manera positiva a la colectividad comprendida.

VIII. PROPUESTA

MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVA CON ENFOQUE DE MEJORA CONTINUA DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

Los dispositivos que deben enlazar para personificar un piloto exhaustivo que enlace la gestión participativa con enfoque en la mejora continua del Plan de Desarrollo Concertado. En ese juicio, la gestión municipal debe suponer como pieza experta estatal y la participación ciudadana a modo de columna de la gestión municipal; en que el Plan de Desarrollo Concertado module los métodos de planificación y concertación, la ejecución, la generación de resultados; con fijeza cuidadosa y alerta de la ciudadanía y de la sociedad civil, estando estos comprometidos de sus actividades.

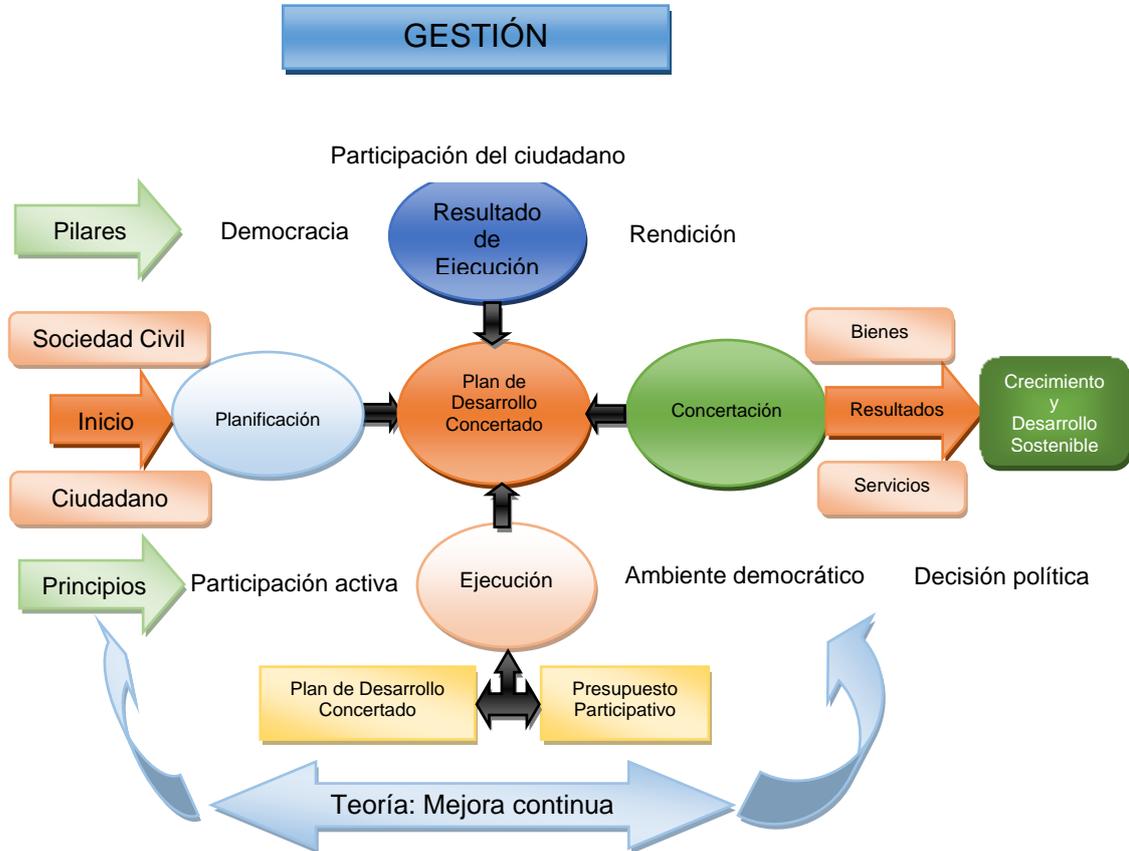
Todo ello conviene realizase en un sitio oficial que avale transparencia, persiguiendo el bien usual y para crear ello es puntual apostar en la habilidad de la democracia participativa.

El modelo fija un mecanismo esencial que es la rendición de cuentas, donde corresponderá desplegarse al consumir un periodo fijo, mostrando los conocimientos administrativos y presupuestarios a la comunidad, con la intervención ciudadana comprendida en el progreso local, donde se diferencia como consecuencias a la reproducción de bienes y servicios derivados, para inducir el impulso y adelanto de la provincia de Condorcanqui de manera razonable.

Amparado en la teoría de mejora continua, Edward Deming planteó que la calidad se alcanza cuando la entidad reduce costos y tiempo a la vez para rebajar errores que se presenta, así como el uso de maquinarias o equipos; así como, los tiempos en la distribución del producto hasta el usuario.

Finalmente, se inserta una matriz de diligencias que incumba a cada proceso, que acceda enlazar y operar para consumir las intenciones proyectadas, y con ello lograr los efectos como son los bienes y servicios, y fomentar el ascenso y perfeccionamiento de la provincia de Condorcanqui.

El diagrama de la propuesta, queda establecido de la siguiente manera:



REFERENCIAS

- Beltrán, B., Torres, O., & Díaz, L. (2019). Networks of health research teams for the participative management of professionals. *Villa Clara*, 44-48.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. *Tercera*. Bogotá, Colombia: PEARSON EDUCACION.
- CEPLAN. (2014). Obtenido de Centro de Planeamiento Nacional: <http://peru.gob.pe>
- Choachí, A., Gutiérrez, M., Galvis, S., & Atehortúa, F. (2020). Participation and planning in the local development in Medellín: Legal feasibility in citizen participation mechanisms at the local level. *El Ágora USB*, 130-141.
- Díaz, A. (2017). Citizen Engagement in Public Policy and Public Management. *Gestión y Política Pública*, 341-379.
- Duque, N. (2019). The vacuums of participatory planning in the formulation of local development plans in Bogotá. *Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 1-11.
- Duque-Cante, N. (2019). The vacuums of participatory planning in the formulation of local development plans in Bogotá. *Gestao Urbana*, 1-11.
- García-Montes, N. (2019). Opening Roads. Citizen Participation Processes Promoted Locally at the Institutional Level, as a School for Deepening of Democracy. *Forum*, 11-35.
- González, J. (2019). From the Force of Law to Miracle of Action. Local Governments and Citizen Participation in Uruguay. *Facultad de Derecho*, 1-35.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. *Sexta Edición*. Distrito Federal, México: McGraw Hill Education.
- Herrera, L. (2019). La inversión pública del Gobierno Regional Tumbes y su articulación con el plan de desarrollo regional concertado 2011 - 2014. Tumbes, Perú: Universidad César Vallejo.
- López, S. (2020). Gestión municipal y la participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Municipalidad Metropolitana de Lima - 2019. Lima, Perú: Universidad César Vallejo.

- Mallcco, E. (2019). Presupuesto participativo y plan de desarrollo concertado del distrito de Huancaray - Apurimac 2018. Apurimac, Perú: Universidad César Vallejo.
- MEF. (2003). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <http://www.mef.gob.pe>
- MEF. (2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <http://www.mef.gob.pe>
- Miguel, H. (2015). Application of Agenda 21 on the Concerted Development. *Apuntes Cienciass Sociales*, 52-56.
- Montecinos, E., & Contreras, P. (2019). Citizenship participation in public management: a review of the current state. *Revista Venezolana de Gerencia*, 341-362.
- Moreno, A. (2017). Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016. Huánuco, Perú: Universidad César Vallejo.
- Perú. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Obtenido de MEF: <http://www.mef.gob.pe>
- Pichilingue, F., & Mamani, B. (2017). Gestion municipal for the sustainable development. *Big Bang Faustiniiano*, 19-23.
- Puleo, G. (2019). Contributions to the formulation to the Barquisimeto local urban development plan. *Gaceta Técnica*, 1-16.
- Rodríguez, M., & Chuquimango, M. (2015). Factors Associated with the implementing of concerter development plans. *Tzhoecoen*, 29-52.
- Sierra, R. (1995). Trabajo de investigación científica. Madrid, España: Paraninfo.
- Torres, F., & Briones, X. (2019). Innovación y emprendimiento en la sostenibilidad del Desarrollo económico local. *Revista de Ciencias Sociales, Humanas e Engenharias*, 1-8.
- Vílchez, N. (2019). Propuesta de participación ciudadana para la gobernabilidad democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres. Mariscal Cáceres, Perú: Universidad César Vallejo.

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Independiente: Gestión participativa	“Los gobiernos locales promueven la gestión participativa enfocada en la promoción de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados; así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos” (MEF, 2003).	Acciones observables que se emplearán para medir la variable a través del instrumento del cuestionario, cuyas cuatro dimensiones serán: Fundamentos de la participación ciudadana, participación democrática, participación de las organizaciones de la sociedad civil y los espacios públicos de participación.	Participación ciudadana Participación democrática Participación de las organizaciones de la sociedad civil Espacios de participación	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho y deber. - Normas legales. - Temas políticos. - Comunicación con la población. - Injerencia de la ciudadanía en temas que la afectan. - Empoderar a la población. - Formas de participación. - Grupos de carácter social y político. - Supervisión de la ciudadanía. - Sociedad civil. - Formación. - Salud. - Desarrollo urbanístico. - Seguridad de la ciudadanía 	Propuesta

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición
Dependiente: Plan de desarrollo concertado	“Contiene la Visión del territorio, los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas y la ruta estratégica. Se redactan en la Fase Estratégica utilizando la información generada en las Fases de Análisis Prospectivo y Estratégica realizadas por los Gobiernos Regionales y por los sectores, respecto a sus competencias compartidas” (CEPLAN, 2014).	Acciones observables que se emplearán para medir la variable a través del instrumento del cuestionario, cuyas cuatro dimensiones serán: Capacidades humanas, Económico productivo sostenible, Ecológico sostenible y Desarrollo institucional.	Capacidades humanas	- Educación de calidad. - Salud de la población. - Desarrollo cultural y deportivo.	1 al 6	Ordinal Siempre = 5 Casi siempre = 4 A veces = 3 Casi nunca = 2 Nunca = 1
			Económico productivo sostenible	- Principal ocupación. - Diversificación. - Tecnologías.	7 al 12	
			Ecológico sostenible	- Gestión ambiental. - Diversidad biológica. - Población organizada.	13 al 18	
			Desarrollo institucional	- Nivel de vida. - Actores sociales.	19 al 24	

ANEXO 2

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

INSTRUMENTO DE LA VARIABLE: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

El instrumento a su disposición, es para una investigación cuyo objetivo general es diseñar una propuesta de gestión participativa con enfoque de mejora continua del plan de desarrollo concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020.

Solicito su colaboración. El presente es anónimo y confidencial.

Ponga atención y responda según las cinco (05) alternativas que deba elegir, debe marcar con “X”, el casillero conveniente, deberá tener en cuentas los valores siguientes:

1 = Nunca - 2 = Casi Nunca - 3 = Algunas Veces - 4 = Casi Siempre - 5 = Siempre

N°	INTERROGANTES	1	2	3	4	5
1	Su identidad cultural del poblador expresa con claridad la educación de calidad.					
2	Existen políticas de inversión en mejorar la calidad educativa de la provincia.					
3	Se desarrollan campañas en favor de la salud de la población.					
4	La salud de la población es abordada en el plan de desarrollo concertado.					
5	La cultura y el deporte es ejercido como derecho de la ciudadanía.					
6	La situación actual de la oferta cultural y deportiva contribuye al desarrollo de la provincia.					
7	Considera que la inversión productiva genera la principal ocupación.					
8	Consideras que la actividad agropecuaria es la principal ocupación de la provincia.					
9	La municipalidad implementa políticas que prioriza la diversificación de las actividades económicas.					
10	Los proyectos productivos contemplan la actividad agroforestal por ser la principal ocupación.					
11	Se ejecutan proyectos que fomentan el aprovechamiento de tecnologías apropiadas.					
12	En las capacitaciones agroforestales enfocan el aprovechamiento de tecnologías.					
13	Administran con la mayor eficiencia posible los recursos y problemas ambientales.					
14	Las políticas de desarrollo humano fomentan la gestión ambiental.					
15	Existen políticas de inversión en mejorar la gestión ambiental.					
16	Existen políticas de protección a la diversidad biológica de la provincia.					
17	La diversidad biológica de la provincia es favorable para la población.					
18	Hay conciencia ciudadana para cuidar la diversidad biológica.					
19	La capacidad de gestión de su autoridad impacta en la vida de la ciudadanía.					
20	La población percibe con optimismo a la capacidad de gestión de sus autoridades.					
21	Considera que la inversión productiva mejora la calidad de vida.					
22	La inversión privada y pública ayudan a cumplir el plan de desarrollo concertado para mejorar la calidad de vida.					
23	Los actores sociales contribuyen al desarrollo de la provincia.					
24	Mediante la interacción social se evidencia la ejecución del plan de desarrollo concertado.					

Gracias por su colaboración

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

FICHA DE VALIDACIÓN A JUICIO DE EXPERTOS.

TÍTULO DE LA TESIS: Gestión participativa con enfoque de mejora continua del Plan de Desarrollo Concertado, Provincia de Condorcanqui, 2020 - 2030

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES		
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)				
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
PLAN DE DESARROLLO COORDINADO	CAPACIDADES HUMANAS	Educación de calidad	1. Su identidad cultural del poblador expresa con claridad la educación de calidad	X		X		X		X				
			2. Existen políticas de inversión en mejorar la calidad educativa de la provincia.	X		X		X		X				
		Salud de la población	3. Se desarrollan campañas en favor de la salud de la población.	X		X		X		X				
			4. La salud de la población es abordada en el plan de desarrollo concertado.	X		X		X		X				
	Desarrollo cultural y deportivo	5. La cultura y el deporte es ejercido como derecho de la ciudadanía.	X		X		X		X					
		6. La situación actual de la oferta cultural y deportiva contribuye al desarrollo de la provincia.	X		X		X		X					
	Principal ocupación	7. Considera que la inversión productiva genera la principal ocupación.	X		X		X		X					
		8. Consideras que la actividad agropecuaria es la principal ocupación de la provincia.	X		X		X		X					
	Diversificación	9. La municipalidad implementa políticas que prioriza la diversificación de las actividades económicas.	X		X		X		X					
		10. Los proyectos productivos contemplan la actividad agroforestal por ser la principal ocupación.	X		X		X		X					
	Tecnologías	11. Se ejecutan proyectos que fomentan el aprovechamiento de tecnologías apropiadas.	X		X		X		X					
		12. En las capacitaciones agroforestales enfocan el aprovechamiento de tecnologías.	X		X		X		X					
	ECOLÓGIC	Gestión ambiental	13. Administran con la mayor eficiencia posible los recursos y problemas ambientales.	X		X		X		X				
			14. Las políticas de desarrollo humano fomentan la gestión ambiental.	X		X		X		X				
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Diversidad biológica	15. Existen políticas de inversión en mejorar la gestión ambiental.	X		X		X		X					
		16. Existen políticas de protección a la diversidad biológica de la provincia.	X		X		X		X					
		17. La diversidad biológica de la provincia es favorable para la población.	X		X		X		X					
		18. Hay conciencia ciudadana para cuidar la diversidad biológica.	X		X		X		X					
	Población organizada	19. La capacidad de gestión de su autoridad impacta en la vida de la ciudadanía.	X		X		X		X					
		20. La población percibe con optimismo a la capacidad de gestión de sus autoridades.	X		X		X		X					
	Nivel de vida	21. Considera que la inversión productiva mejora la calidad de vida.	X		X		X		X					
		22. La inversión privada y pública ayudan a cumplir el plan de desarrollo concertado para mejorar la calidad de vida.	X		X		X		X					
	Actores sociales	23. Los actores sociales contribuyen al desarrollo de la provincia.	X		X		X		X					
		24. Mediante la interacción social se evidencia la ejecución del plan de desarrollo concertado.	X		X		X		X					

Grado y Nombre del Experto(a):

Firma del experto


DR. JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ ALVARADO
 Doctor en Bienestar Social y Desarrollo Local
 Máster Universitario en Historia de América
 Licenciado en Arqueología
 FNVA: CF-83-14

EXPERTO(A) EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Gestión participativa con enfoque de mejora continua del Plan de Desarrollo Concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Escala de Plan de Desarrollo Concertado

III. TESISTA:

Mg: Oscar Meza Granda

IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 18 de julio de 2020

Firma



DR. JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ ALVARADO
Docente en Bienestar Social y Desarrollo Local
Maestría Universitario en Historia de América
Licenciado en Arqueología
Código: EF-08318
N° 1118
EXPERTO

FICHA DE VALIDACIÓN A JUICIO DE EXPERTOS.

TÍTULO DE LA TESIS: Gestión participativa con enfoque de mejora continua del Plan de Desarrollo Concertado, Provincia de Condorcanqui, 2020 - 2030

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)			
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO	CAPACIDADES HUMANAS	Educación de calidad	1. Su identidad cultural del poblador expresa con claridad la educación de calidad.	X		X		X		X			
			2. Existen políticas de inversión en mejorar la calidad educativa de la provincia.	X		X		X		X			
		Salud de la población	3. Se desarrollan campañas en favor de la salud de la población.	X		X		X		X			
			4. La salud de la población es abordada en el plan de desarrollo concertado.	X		X		X		X			
		Desarrollo cultural y deportivo	5. La cultura y el deporte es ejercido como derecho de la ciudadanía.	X		X		X		X			
			6. La situación actual de la oferta cultural y deportiva contribuye al desarrollo de la provincia.	X		X		X		X			
	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Principal ocupación	7. Considera que la inversión productiva genera la principal ocupación.	X		X		X		X			
			8. Consideras que la actividad agropecuaria es la principal ocupación de la provincia.	X		X		X		X			
		Diversificación	9. La municipalidad implementa políticas que prioriza la diversificación de las actividades económicas.	X		X		X		X			
			10. Los proyectos productivos contemplan la actividad agroforestal por ser la principal ocupación.	X		X		X		X			
	Tecnologías	11. Se ejecutan proyectos que fomentan el aprovechamiento de tecnologías apropiadas.	X		X		X		X				
		12. En las capacitaciones agroforestales enfocan el aprovechamiento de tecnologías.	X		X		X		X				
	ECOLÓGIC	Gestión ambiental	13. Administran con la mayor eficiencia posible los recursos y problemas ambientales.	X		X		X		X			
			14. Las políticas de desarrollo humano fomentan la gestión ambiental.	X		X		X		X			
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Diversidad biológica	15. Existen políticas de inversión en mejorar la gestión ambiental.	X		X		X		X				
		16. Existen políticas de protección a la diversidad biológica de la provincia.	X		X		X		X				
		17. La diversidad biológica de la provincia es favorable para la población.	X		X		X		X				
		18. Hay conciencia ciudadana para cuidar la diversidad biológica.	X		X		X		X				
	Población organizada	19. La capacidad de gestión de su autoridad impacta en la vida de la ciudadanía.	X		X		X		X				
		20. La población percibe con optimismo a la capacidad de gestión de sus autoridades.	X		X		X		X				
	Nivel de vida	21. Considera que la inversión productiva mejora la calidad de vida.	X		X		X		X				
		22. La inversión privada y pública ayudan a cumplir el plan de desarrollo concertado para mejorar la calidad de vida.	X		X		X		X				
	Actores sociales	23. Los actores sociales contribuyen al desarrollo de la provincia.	X		X		X		X				
		24. Mediante la interacción social se evidencia la ejecución del plan de desarrollo concertado.	X		X		X		X				

Grado y Nombre del Experto(a): DR. EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Firma del experto



Dr. Benjamin R. Polo Escobar
 Administración de la Educación /
 Especialista en Dirección Estratégica
 en Tecnología de Información
 CIP: 51875

EXPERTO(A) EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Gestión participativa con enfoque de mejora continua del Plan de Desarrollo Concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Escala de Plan de Desarrollo Concertado

III. TESISISTA:

Mg: Oscar Meza Granda

IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 20 de julio de 2020

Firma



Dr. Benjamín R. Polo Escobar
Administrador de la Evaluación /
Especialista en Dirección Estratégica
en Tecnología de Información
CPI 81878

EXPERTO

FICHA DE VALIDACIÓN A JUICIO DE EXPERTOS.

TÍTULO DE LA TESIS: Gestión participativa con enfoque de mejora continua del Plan de Desarrollo Concertado, Provincia de Condorcanqui, 2020 - 2030

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES		
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)				
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
PLAN DE DESARROLLO COORDINADO	CAPACIDADES HUMANAS	Educación de calidad	1. Su identidad cultural del poblador expresa con claridad la educación de calidad	X		X		X		X				
			2. Existen políticas de inversión en mejorar la calidad educativa de la provincia.	X		X		X		X				
		Salud de la población	3. Se desarrollan campañas en favor de la salud de la población.	X		X		X		X				
			4. La salud de la población es abordada en el plan de desarrollo concertado.	X		X		X		X				
	Desarrollo cultural y deportivo	5. La cultura y el deporte es ejercido como derecho de la ciudadanía.	X		X		X		X					
		6. La situación actual de la oferta cultural y deportiva contribuye al desarrollo de la provincia.	X		X		X		X					
	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Principal ocupación	7. Considera que la inversión productiva genera la principal ocupación.	X		X		X		X				
			8. Considera que la actividad agropecuaria es la principal ocupación de la provincia.	X		X		X		X				
		Diversificación	9. La municipalidad implementa políticas que prioriza la diversificación de las actividades económicas.	X		X		X		X				
			10. Los proyectos productivos contemplan la actividad agroforestral por ser la principal ocupación.	X		X		X		X				
	Tecnologías	11. Se ejecutan proyectos que fomentan el aprovechamiento de tecnologías apropiadas.	X		X		X		X					
		12. En las capacitaciones agroforestales enfocan el aprovechamiento de tecnologías.	X		X		X		X					
	ECOLÓGIC	Gestión ambiental	13. Administran con la mayor eficiencia posible los recursos y problemas ambientales.	X		X		X		X				
			14. Las políticas de desarrollo humano fomentan la gestión ambiental.	X		X		X		X				
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Diversidad biológica	15. Existen políticas de inversión en mejorar la gestión ambiental.	X		X		X		X					
		16. Existen políticas de protección a la diversidad biológica de la provincia.	X		X		X		X					
		17. La diversidad biológica de la provincia es favorable para la población.	X		X		X		X					
		18. Hay conciencia ciudadana para cuidar la diversidad biológica.	X		X		X		X					
	Población organizada	19. La capacidad de gestión de su autoridad impacta en la vida de la ciudadanía.	X		X		X		X					
		20. La población percibe con optimismo a la capacidad de gestión de sus autoridades.	X		X		X		X					
	Nivel de vida	21. Considera que la inversión productiva mejora la calidad de vida.	X		X		X		X					
		22. La inversión privada y pública ayudan a cumplir el plan de desarrollo concertado para mejorar la calidad de vida.	X		X		X		X					
	Actores sociales	23. Los actores sociales contribuyen al desarrollo de la provincia.	X		X		X		X					
		24. Mediante la interacción social se evidencia la ejecución del plan de desarrollo concertado.	X		X		X		X					

Grado y Nombre del Experto(a): DRA. EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Firma del experto :


 ROSA YSABEL BAZÁN VALQUE
 EXPERTO(A) EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Gestión participativa con enfoque de mejora continua del Plan de Desarrollo Concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Escala de Plan de Desarrollo Concertado

III. TESISISTA:

Mg: Oscar Meza Granda

IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 21 de julio de 2020

Firma



ROSA YSABEL BAZÁN VALQUE
EXPERTO

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,962	24

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	74,9000	448,100	,141	,967
VAR00002	74,4000	431,600	,609	,961
VAR00003	74,1000	440,989	,633	,961
VAR00004	73,8000	434,400	,482	,962
VAR00005	73,9000	411,433	,789	,959
VAR00006	74,4000	432,711	,765	,960
VAR00007	74,1000	425,656	,623	,961
VAR00008	73,6000	420,044	,652	,961
VAR00009	73,8000	412,622	,952	,958
VAR00010	73,9000	405,211	,903	,958
VAR00011	74,3000	419,789	,851	,959
VAR00012	74,4000	424,933	,696	,960
VAR00013	74,5000	427,833	,608	,961
VAR00014	74,5000	440,056	,505	,962
VAR00015	74,3000	414,678	,722	,960
VAR00016	74,2000	416,622	,763	,959
VAR00017	73,9000	406,100	,943	,957
VAR00018	75,2000	425,289	,700	,960
VAR00019	73,9000	414,322	,841	,959
VAR00020	74,4000	423,600	,725	,960
VAR00021	73,9000	401,656	,917	,958
VAR00022	73,6000	416,044	,775	,959
VAR00023	74,1000	424,100	,711	,960
VAR00024	74,1000	424,544	,772	,960

ANEXO 3 PROPUESTA

MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVA CON ENFOQUE DE MEJORA CONTINUA DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la participación ciudadana presenta grandes cambios e innovaciones, convirtiéndose en una necesidad en la mejora del desempeño del sistema democrático, experimentando diferentes cambios y al mismo tiempo hacen frente a paradigmas y enfoques que impiden una adecuada inserción del ciudadano en la agenda pública. El gobierno nacional siempre mostró limitaciones en sus diversas acciones e intervenciones, generando una gran ventana de oportunidad para que la sociedad civil se incorpore en el accionar en las instancias públicas con el propósito de responder de manera oportuna y adecuada a las diversas demandas que tienen los ciudadanos. Es por ello, la necesidad de articular entre el Estado y la sociedad civil para hacer frente a las necesidades comunes realizando un verdadero involucramiento entre ambos actores. Sin embargo, el Estado aun muestra impedimentos para hacer realidad a la inclusión ciudadana, donde aún más se complejiza es cuando la misma ciudadanía no se interesa por participar en los asuntos estatales.

La gestión participativa, debe considerarse como apoyo y soporte a los diversos procesos y tareas que realiza una determinada gestión y administración en un determinado gobierno, siendo el fin de maximizar los resultados para beneficios comunes. No obstante, la participación ciudadana no tiene afinidad con el funcionamiento de la democracia contemporánea, haciendo que los ciudadanos intervengan escasamente en temas públicos y en temas de gobernabilidad democrática, donde los diversos sectores sociales carecen de un alineamiento participativo

En ese sentido, la propuesta busca generar una participación ciudadana activa como parte de la generación de toma decisiones juntamente con las autoridades electas con el propósito de generar valor público. La generación de valor público se justificará en el desarrollo de un Plan de Desarrollo Concertado abierto, que es capaz de converger a los múltiples actores locales para alinear las necesidades

en planes de gobierno sostenible y realizable donde se alcancen indicadores que encaminen a alcanzar el máximo bienestar de la población.

II. OBJETIVOS

General

Desarrollar estrategias de gestión participativa con enfoque de mejora continua del Plan de Desarrollo Concertado en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, 2020-2030

Específicos

- Sensibilizar el uso de las estrategias de participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.
- Determinar el nivel de plan de desarrollo concertado en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.
- Establecer los componentes del modelo de gestión participativa con el plan de desarrollo concertado en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.
- Hacer extensivo las estrategias de participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui

III. TEORÍAS

Plan de Desarrollo Concertado

Está contemplada esencialmente de los Gobiernos Locales a través de la Ley N° 27972 – Orgánica de Municipalidades que a la letra dice: El Plan de Desarrollo Concertado, como sea la competencia que pertenezca, es el arma principal para ubicar el impulso y avance del empuje del espacio en que posee capacidad el referido municipio.

De acuerdo a la norma, las inversiones públicas se forman en arreglo con el Plan de Desarrollo Concertado y el presupuesto participativo, en el caso de las estrategias de su jurisdicción, honrando la medida legal reinante.

Presupuesto Participativo

Está de por medio la Ley N° 28056, Marco del Presupuesto Participativo, que define: Como un dispositivo que provee la concesión de los capitales de carácter ecuánime, razonado, seguro, poderoso y claro. El fortalecimiento de la

analogía Estado – Sociedad Civil, se desarrolla en fraternidad con los planes convenidos.

Según la Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales se tutelan por evaluaciones representativas periódicas que se enuncian, ratifican y establecen acorde a la ley que lo compone, y en proporción con los regímenes de crecimiento arreglado de su competencia.

El presupuesto participativo representa al sistema de planificación. Los municipios, acorde a las facultades concedidas del artículo 197° de la Constitución, reglamentan la cooperación ciudadana en la proporción de los cálculos populares. La participación de los vecinos. se ejerce de la siguiente manera: Los regímenes locales impulsan la contribución ciudadana en la fórmula, discusión y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión, para tal fin corresponderá avalar el paso de todos los vecindarios a las comunicaciones.

Teoría de mejora continua

Edward Deming planteó que la calidad se alcanza cuando la entidad reduce costos y tiempo a la vez para rebajar errores que se presenta, así como el uso de maquinarias o equipos; así como, los tiempos en la distribución del producto hasta el usuario. La metodología propone implementar una óptima planificación que permita adecuar las políticas, los objetivos y los procesos a las circunstancias de lo demandado por el mercado.

IV. FUNDAMENTACIÓN

Filosófica

El modelo es producto de la utilización y reflexión metódica, insertando competencias y conocimientos para hacer real una idea a priori, todo ello debido a un arduo análisis del contexto y de las variables que fueron abordados en el tema estudiado, situando en el contexto participativo de la ciudadanía en acciones gubernamentales de los gobiernos subnacionales.

Sociológica

Mediante la utilización del método científico, se pudo formular un modelo que permita visualizar gráficamente como la participación ciudadana, vinculada a la gestión municipal puede generar bienes y servicios que beneficie a toda la ciudadanía, considerando el bien común, dejando excluido los intereses particulares, el mismo que debilita toda acción democrática participativa. En tanto, su fin del modelo es únicamente participativo, con involucramiento total de los ciudadanos.

Axiológica

Busca identificar los principales valores que puede generar un modelo; en ese sentido, el modelo busca romper el paradigma de la participación del ciudadano y de la sociedad civil en los contextos de la gestión pública. Hoy en día los ciudadanos y la sociedad civil deben de participar en planteamiento de soluciones y ser parte de su mismo cambio, con ello contribuir activamente al desarrollo de su localidad.

Pedagógica

La pedagogía es un elemento crucial en toda iniciativa de cambio, más aún cuando se trata de la ciudadanía, donde los niveles educativos difieren significativamente; pero la necesidad de gestar cambios positivos hace que su incorporación al modelo sea indispensable, ya que al participar la ciudadanía debe conocer los temas a tratar, para asegurar que su participación sea adecuada al contexto y altura de acuerdo al tema a ser abordado.

V. PILARES

La propuesta busca acerca a la ciudadanía a la gestión pública, donde pueda vincularse en las diversas tomas de decisiones que benefician a la comunidad. El municipio desarrolla como parte de sus funciones la planificación, la ejecución y la generación de productos y resultados, donde el ciudadano empieza mostrar su presencia en la planificación, donde el modelo propone que debe ser concertada con la participación del ciudadano.

Otro pilar importante en el modelo es la democracia participativa, como elemento determinante en la participación en los espacios públicos que permean los estamentos públicos en busca de la transparencia.

Finalmente, la rendición de cuentas que debe propiciar la gestión municipal a los ciudadanos, donde pueda mostrar los aciertos y desaciertos en la producción de bienes y servicios.

VI. PRINCIPIOS

Entre los principios del modelo destaca la participación activa de los ciudadanos, donde su participación proporciona elementos positivos en la gestión municipal.

Otro principio es la decisión política del gobernante (alcalde) donde tiene la decisión política de hacer participar a sus ciudadanos, donde el gobierno que preside es abierto y concertador.

Por último, debe permanecer un ambiente democrático, respetando las opiniones y concertado acuerdos que generen impacto en la comunidad

VII. CARACTERIZACIÓN

Entre los elementos que destaca la caracterización se encuentra:

- Participación ciudadana.
- Rendición de cuentas.
- Estructura organizacional articulada con la población.
- Generación de espacios públicos.
- Democracia participativa.
- Producción de bienes y servicios.

VIII. CONTENIDOS

La propuesta del modelo se centra en la articulación de la participación del ciudadano y de la sociedad con el plan de desarrollo concertado 2020-2030 que propicia la gestión municipal.

De acuerdo a ello, la gestión municipal entre sus funciones desarrolla la planificación y concertación de prioridades en conjunto con la ciudadanía y la sociedad civil, donde ambos deben definir y priorizar los proyectos a ser

abordados en la gestión, en los procesos de ejecución, en la generación de productos y resultados que la municipalidad entrega a la comunidad bienes y servicios priorizados, donde tiene que ser expuestos a la ciudadanía mediante rendición de cuentas en un espacio público durante los periodos determinados, donde puedan acceder libremente todos los ciudadanos a ejercer su derecho en un acto público democrático.

Actividad	Objetivo Estratégico	Estrategia	Recursos y materiales	Responsables
Taller de "Fortalecimiento de Capacidades sobre el rol de la Participación Ciudadana en el Plan Local de desarrollo Concertado".	Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y de los ciudadanos para su Participación en el Plan de Desarrollo Concertado.	Promoción de talleres de sensibilización y Mesas de trabajo sobre los componentes del diagnóstico de la realidad local.	Separatas, trípticos. Auditorio de municipalidad	Investigador y especialista en el tema
Implementación de los presupuestos participativos.	Promover espacios y/o mecanismos de participación Ciudadana.	Implementación de los espacios de la participación ciudadana por parte del gobierno local.	Presupuestos, recursos humanos y logísticos.	Investigador y especialista en el tema
Talleres sobre "normatividad y alcances de los mecanismos de participación ciudadana"			Separatas, trípticos. Auditorio de municipalidad	
Taller	Promover el desarrollo económico sostenible con el apoyo de la inversión pública y privada.	Mejorar y ampliar la frontera productiva a través del riego tecnificado en los diversos sectores de la provincia. Elaborar el Plan de Promoción de Desarrollo, potencialidades, oferta turística y artesanías de la provincia.	Separatas, trípticos. Auditorio de municipalidad	Investigador y especialista en el tema
Taller	Promoción del desarrollo de la infraestructura económica y productiva de la provincia.	Elaborar plan de desarrollo urbano en los poblados principales de la provincia. Electrificación de los principales poblados de la provincia. Rehabilitar la red vial de la provincia de Condorcanqui.	Separatas, trípticos. Auditorio de municipalidad	Investigador y especialista en el tema
	Promover la participación	-Reuniones	Separatas, trípticos.	Investigador y especialista en el tema

Difusión de comunicados y spots publicitarios que motiven la participación ciudadana en la rendición de cuentas.	ciudadana en la rendición de cuentas.	descentralizadas de la rendición de cuentas -Difusión oportuna invocando la participación ciudadana en la rendición de cuentas para la participación sobre la fecha	Auditorio de municipalidad	tema
--	---------------------------------------	--	----------------------------	------

Nota: El programa se desarrollará durante la vigencia del plan de desarrollo concertado 2020-2030 que propicia la gestión municipal

IX. EVALUACIÓN

La propuesta del modelo tiene que tener una serie de filtros y mejoras, iniciando desde los expertos validadores de la propuesta. Luego de los ajustes necesarios y contrastados con las teorías y experiencias exitosas realizadas a nivel de gobierno subnacional. Posterior a ello se plantea presentar a los expertos de la gestión municipal para su evaluación y aporte en el contexto real de la gestión edil, seguido de ello promover una ordenanza que sería como parte de la iniciativa política municipal, con ello poder tener un acercamiento con la ciudadanía, donde su participación cuenta para el desarrollo local.

Para una evaluación, es necesario insertar instrumentos para desarrollar prácticas de monitoreo a los temas relacionados, centrado en las actividades (input-output) durante la gestión.

Por otro lado, las prácticas evaluativas se centrarán en el impacto final de la intervención y otros elementos relacionados a la sostenibilidad. Por tanto, es necesario contar con instrumentos de orden cuantitativo y cualitativo que permitan contar con una evaluación holística que asegure el cumplimiento de metas y objetivos comunes.

Finalmente, para alcanzar los resultados, es necesario realizar actividades de retroalimentación, el mismo que se justifica en contar con una métrica confiable, basada en indicadores de cobertura, de alcance, de calidad y de sostenibilidad.

X. VIGENCIA

La vigencia de tiempo que posee la propuesta se centra en la implementación de la propuesta, donde se estima una duración de máxima de diez (10) años, medida y medición debe realizarse de manera holística y detectar sus aciertos y desaciertos, con ello poder hacer un plan de mejora continua, convirtiéndose en una política local con sinergia participativa entre gobierno y ciudadanía.

XI. RETOS

El reto de la propuesta radica, en el interés del gobernante y este se convierta en una necesidad y sea parte de la agenda pública, donde podrá ser viable mediante normativa generada por la municipalidad.

Asimismo, un elemento que se debe destacar es la asignación de presupuesto a los proyectos asignados en el Plan de Desarrollo Concertado y de decisión política para su aplicación en el contexto de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

VALIDACIÓN DE PROPUESTA

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO ESCUELA DE POSGRADO FICHA DE JUICIO DE EXPERTO PARA VALIDACIÓN DE PROPUESTA

Estimado Señor.
Dr. Benjamin Roldán Polo Escobar

Reciba un saludo cordial y al mismo tiempo le informo que se requiere realizar una VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTO a la Propuesta intitulado: MODELO GESTIÓN PARTICIPATIVA CON ENFOQUE DE MEJORA CONTINUA DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO, PROVINCIA DE CONDORCANQUI – 2020-2030, cuyo autor es el Mg. Oscar Meza Granda. En tal sentido recorro a usted para solicitar dicha Validación. (En Anexo se adjunta la Propuesta).

Datos del Experto:

Nombre: Benjamín Roldán Polo Escobar

DNI. 08895412

Profesión: Licenciado en Administración

Último Grado obtenido: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

FICHA DE JUICIO DE EXPERTO.

Nro. ITEM	CRITERIO DE VALIDACIÓN	Inadecuada. (Se debe cambiar, requiere cambios sustanciales)	Medianamente adecuada. (Se debe mejorar)	Adecuada.
01	Estructura general de la Propuesta.			X
02	Marco teórico y antecedentes que sustenta la propuesta general.			X
03	Pertinencia del marco legal considerado.			X
04	Coherencia de los componentes de la Propuesta con la información del diagnóstico del fenómeno en estudio.			X
05	Coherencia de los componentes de la Propuesta con los objetivos de la investigación.			X
06	Detalle del plan de acción para la implementación de la Propuesta.			X
07	Viabilidad de la implementación de la Propuesta.			X

Marcar con un aspa según su apreciación
Observaciones:

APRECIACION GENERAL DE A PROPUESTA

Luego de realizada la revisión del documento intitulado PLAN ESTRATEGICO PARA LA ESCUELA DE CONTABILIDAD 2021-2025, presentado por el Mg. Adolfo Cacho Revilla se otorga la siguiente calificación.

CALIFICACION DE LA PROPUESTA.

Inadecuada.	Medianamente adecuada.	Adecuada.
		X

Marcar con un aspa

Nombre del Experto: Benjamín Roldán Polo Escobar

DNI: 08895412

FIRMA.....



Dr. Benjamín R. Polo Escobar
Administración de la Educación /
Especialista en Dirección Estratégica
en Tecnología de Información
CIP 51875

**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
ESCUELA DE POSGRADO
FICHA DE JUICIO DE EXPERTO
PARA VALIDACIÓN DE PROPUESTA**

Estimado Señor
Dr.
Rosas Carranza Guevara

Reciba un saludo cordial y al mismo tiempo le informo que se requiere realizar una VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTO a la Propuesta intitulado: MODELO GESTIÓN PARTICIPATIVA CON ENFOQUE DE MJORA CONTINUA DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO, PROVINCIA DE CONDORCANQUI – 2020-2030, cuyo autor es el Mg. Oscar Meza Granda. En tal sentido recorro a usted para solicitar dicha Validación. (En Anexo se adjunta la Propuesta).

Datos del Experto:

Nombre: Rosas Carranza Guevara

DNI. 33432189

Profesión: Contador Público

Último Grado obtenido: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

FICHA DE JUICIO DE EXPERTO.

Nro. ITEM	CRITERIO DE VALIDACIÓN	Inadecuada. (Se debe cambiar, requiere cambios sustanciales)	Medianamente adecuada. (Se debe mejorar)	Adecuada.
01	Estructura general de la Propuesta.			X
02	Marco teórico y antecedentes que sustenta la propuesta general.			X
03	Pertinencia del marco legal considerado.			X
04	Coherencia de los componentes de la Propuesta con la información del diagnóstico del fenómeno en estudio.			X
05	Coherencia de los componentes de la Propuesta con los objetivos de la investigación.			X
06	Detalle del plan de acción para la implementación de la Propuesta.			X
07	Viabilidad de la implementación de la Propuesta.			X

Marcar con un aspa según su apreciación

Observaciones:

APRECIACION GENERAL DE A PROPUESTA

Luego de realizada la revisión del documento intitulado PLAN ESTRATEGICO PARA LA ESCUELA DE CONTABILIDAD 2021-2025, presentado por el Mg. Adolfo Cacho Revilla se otorga la siguiente calificación.

CALIFICACION DE LA PROPUESTA.

Inadecuada.	Medianamente adecuada.	Adecuada.
		X

Marcar con un aspa

Nombre del Experto: Rosa Ysabel Bazán Valque.

DNI: 33407411

FIRMA. 

**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
ESCUELA DE POSGRADO
FICHA DE JUICIO DE EXPERTO
PARA VALIDACIÓN DE PROPUESTA**

Estimada Señora.
Dra.
Rosa Ysabel Bazán Valque

Reciba un saludo cordial y al mismo tiempo le informo que se requiere realizar una VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTO a la Propuesta intitulo: MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVA CON ENFOQUE DE MEJORA CONTINUA DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO, PROVINCIA DE CONDORCANQUI – 2020-2030, cuyo autor es el Mg. Oscar Meza Granda. En tal sentido recorro a usted para solicitar dicha Validación. (En Anexo se adjunta la Propuesta).

Datos del Experto:

Nombre: Rosa Ysabel Bazán Valque.

DNI. 33407411

Profesión: Licenciada en Administración

Último Grado obtenido: Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad

FICHA DE JUICIO DE EXPERTO.

Nro. ITEM	CRITERIO DE VALIDACIÓN	Inadecuada. (Se debe cambiar, requiere cambios sustanciales)	Medianamente adecuada. (Se debe mejorar)	Adecuada.
01	Estructura general de la Propuesta.			X
02	Marco teórico y antecedentes que sustenta la propuesta general.			X
03	Pertinencia del marco legal considerado.			X
04	Coherencia de los componentes de la Propuesta con la información del diagnóstico del fenómeno en estudio.			X
05	Coherencia de los componentes de la Propuesta con los objetivos de la investigación.			X
06	Detalle del plan de acción para la implementación de la Propuesta.			X
07	Viabilidad de la implementación de la Propuesta.			X

Marcar con un aspa según su apreciación

Observaciones:

APRECIACION GENERAL DE A PROPUESTA

Luego de realizada la revisión del documento intitulado PLAN ESTRATEGICO PARA LA ESCUELA DE CONTABILIDAD 2021-2025, presentado por el Mg. Adolfo Cacho Revilla se otorga la siguiente calificación.

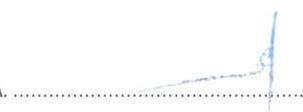
CALIFICACION DE LA PROPUESTA.

Inadecuada.	Medianamente adecuada.	Adecuada.
		X

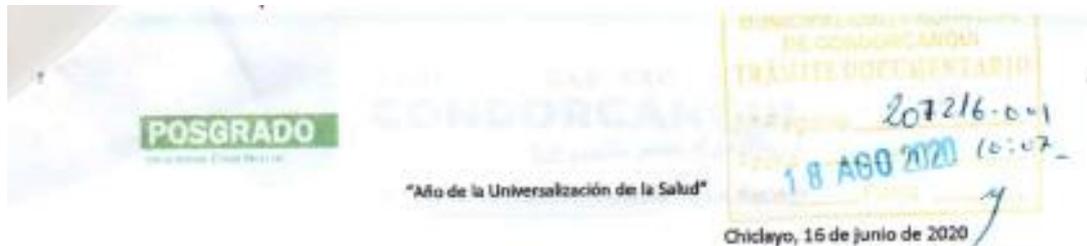
Marcar con un aspa

Nombre del Experto: Rosas Carranza Guevara

DNI: 33432189

FIRMA.....

ANEXO 4
AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTO



SEÑOR
Tec. Héctor Orlando Requejo Longinote
Alcalde de la Provincia de Condothanqui

Ciudad.

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación
REFERENCIA : Solicitud de fecha 16 de junio del 2020

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Chiclayo, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro o Doctor.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1). Apellidos y nombres de estudiante : Oscar Meza Granda
- 2). Programa de estudio : Doctorado
- 3). Mención : Gestión Pública y Gobernabilidad
- 4). Ciclo de estudios : V
- 5). Título de la investigación : Propuesta de Gestión Participativa con enfoque de mejora continua del Plan de Desarrollo Concertado, Provincia de Condothanqui 2020-203
- 4). Asesor : Víctor Augusto Gonzales Soto

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la Institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



Dra. Mercedes Alejandrina Colazos Alarcón
DIRECTORA EPG-UCV-CH

ap (C)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CONDORCANQUI
Del pueblo para el pueblo...!

CARGO

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Santa María de Nieva, 29 de agosto del 2020.

CARTA N°055 -2020 -MPC/A

SEÑOR

Dra. Mercedes Alejandrina Colazos Alarcón
DIRECTORA EPG-UCV-CH
CHICLAYO.

ASUNTO : Autorización para realizar investigación.

REFERENCIA : Solicitud de fecha 18 de agosto del 2020. (REG. N° 207216)

Es sumamente grato tener que dirigirme a nombre de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui y del mio propio y a la vez comunicarle. Que, en atención al documento de la referencia, se autoriza al **doctorando Oscar Meza Granda**, estudiante del Doctorado de **Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad "Cesar Vallejo"**- Chiclayo, realice la investigación: **"Gestión Participativa con enfoque de mejora continua del Plan de Desarrollo Concertado, Provincia de Condorcanqui 2020-2030"** en esta entidad edilicia.

Seguro de haberle atendido, hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CONDORCANQUI
Dr. Pedro Pablo Rojas Córdova
ALCALDE

AL
SECCION
DIA
HORA/Ubicacion
Firma

ANEXO 5
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO PARA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO
CIENTÍFICO

17/10/2020

Gmail - Artículo Científico



Oscar Meza Granda <oscarmeza1717@gmail.com>

Artículo Científico

Revista Científica Pakamuros <pakamuros@unj.edu.pe>
Para: Oscar Meza Granda <oscarmeza1717@gmail.com>

17 de octubre de 2020, 10:23

Buenos días estimados autores.

Gracias por postular el manuscrito a la revista Científica Pakamuros.

(1) Se adjunta la fecha de recepción e información general del manuscrito.

Nombre de la revista: Pakamuros
Tipo de manuscrito: Artículo

Título: **Planes de Desarrollo Concertados y su efecto en la población**

Fecha de recepción: 17 de octubre de 2020

(2) Además, según la política editorial de la revista se procederá a la revisión de forma. Por tanto, el comité editorial revisará el manuscrito que se adecue a los formatos. consulte en el sitio web:

<http://revistas.unj.edu.pe/index.php/pakamuros/about/submissions>)

Si tiene alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto con el Comité Editorial en

pakamuros@unj.edu.pe

Saludos cordiales,
Comité Editorial Pakamuros (UNJ)
Jr. Cusco N° 250 - Pueblo Libre, Jaén - Cajamarca – Perú
Correo electrónico: pakamuros@unj.edu.pe
[El texto citado está oculto]

ANEXO 6
MATRIZ DE CONSISTENCIA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE Y DIMENSIONES	POBLACIÓN Y MUESTRA	METODOLOGÍA	INSTRUMENTO
<p>GENERAL: ¿De qué manera la propuesta de gestión participativa con enfoque continua mejorará el Plan de Desarrollo Concertado, Provincia de Condorcanqui - 2020-2030?</p>	<p>GENERAL: Proponer un modelo de gestión participativa con enfoque de mejora continua del plan de desarrollo concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030.</p> <p>ESPECÍFICOS: Identificar la situación actual del plan de desarrollo concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030.</p> <p>Elaborar propuesta de modelo de gestión participativa con enfoque de mejora continua del plan de desarrollo concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030.</p> <p>Validar la propuesta de modelo de gestión participativa con enfoque de mejora continua del plan de desarrollo concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030 a través de juicio de expertos.</p>	<p>GENERAL: Cómo influye el modelo de gestión participativa con enfoque de mejora continua en el plan de desarrollo concertado, Provincia de Condorcanqui – 2020-2030.</p>	<p>VARIABLE: 2 Plan de Desarrollo Concertado</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidades humanas. - Económico productivo sostenible. - Ecológico sostenible. - Desarrollo institucional 	<p>POBLACIÓN: 200 servidores de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.</p> <p>MUESTRA: 40 servidores que trabajan en la Alcaldía; Gerencia Municipal; Sub Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional; División de Participación Vecinal y Asuntos Indígenas de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunales.</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: Descriptivo - Propositivo Enfoque cuantitativo</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: No Experimental</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M --> O M --> P O --> T P --> T O --> P </pre> </div> <p>Dónde: M = Muestra O = Observación P = Propuesta</p> <p>TÉCNICAS: La encuesta</p> <p>INSTRUMENTOS: Cuestionario</p>	<p style="text-align: center;">Ordinal</p> <p>Siempre = 5 Casi siempre = 4 A veces = 3 Casi nunca = 2 Nunca = 1</p>